

## **BASES PARA LA SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO INICIACTIVA'T**

### **1. ANTECEDENTES**

La orden HAP/1337/2016 de 27 de Julio aprobó las bases reguladoras de las ayudas del Fondo Social Europeo (FSE) previstas en el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) destinadas a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo, en el contexto del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

La Resolución de 6 de febrero de 2017 de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales aprobó la primera convocatoria de ayudas anteriormente mencionadas.

El Ayuntamiento de Torrent presentó a esta convocatoria el proyecto INICIACTIVA'T cuyo importe era de 440.615 euros y cuya memoria se aprobó por la Junta de Gobierno Local el 3 de abril de 2017.

La Resolución de 6 de Julio de 2017 de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales resolvió conceder al Ayuntamiento de Torrent una ayuda del FSE en el ámbito de Garantía Juvenil (POEJ) para la cofinanciación del proyecto INICIACTIVA'T. El importe de la ayuda concedida es de 404.881,12 euros. El Ayuntamiento de Torrent hará una aportación de 35.733,88 euros para alcanzar el importe total del proyecto

### **2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO INICIACTIVA'T**

#### **Objetivo**

Mejorar la formación, la empleabilidad y las competencias profesionales como medio para aumentar las posibilidades de la integración sostenible en el mercado de trabajo de los participantes en el proyecto, es decir, jóvenes que no se encuentran empleados ni participan en los sistemas de educación ni formación, en el contexto de la Garantía Juvenil.

#### **Beneficiarios**

Los beneficiarios de INICIACTIVA'T son jóvenes mayores de 16 años y menores de 30, no ocupados y no integrados en los sistemas de educación o formación y que estén registrados en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estén o no inscritas como solicitantes de empleo.

El proyecto está compuesto por seis itinerarios diferentes. En cada itinerario participarán 15 personas, por lo que el número total de beneficiarios del proyecto serán 90 jóvenes.

Los 90 jóvenes seleccionados recibirán una ayuda económica para la realización de los itinerarios.

#### **Descripción de los itinerarios del proyecto**

El proyecto está formado por 6 itinerarios.

La realización de cada uno de los itinerarios requerirá una dedicación de entre 5 y 8 horas diarias durante toda su duración (entre 6 y 8 meses).

Es posible que el desarrollo y ejecución (total o parcial) de los itinerarios se realice en centros de formación ubicados fuera de Torrent, lo que supondrá que los alumnos deberán trasladarse diariamente a los mismos; del mismo modo, la realización de las

prácticas también supondrá trasladarse a las instalaciones de las empresas asignadas.

El contenido de los itinerarios es el siguiente:

### **Módulo 1. Formación.**

#### **Formación específica.**

La formación específica de los seis itinerarios se corresponde con formación para la obtención de certificados de profesionalidad. En concreto los certificados de profesionalidad seleccionados son:

<b>Nombre del itinerario</b>	<b>Especialidad formativa</b>
Itinerario 1. Logística	COML0110 Actividades Auxiliares de Almacén
Itinerario 2. Cocina	HOTR0108 Operaciones básicas de cocina
Itinerario 3. Limpieza viaria	SEAG0209 Limpieza espacios abiertos e instalaciones industriales
Itinerario 4. Limpieza de edificios y locales	SSCM0108 Limpieza de superficies y mobiliarios en edificios y locales
Itinerario 5. Hostelería	HOTR0508 Servicios de bar y cafetería
Itinerario 6. Desarrollo webs	IFCD0110 Confección y Publicaciones de Pag Web

#### **Formación transversal y/o complementaria que incluye las siguientes materias:**

Todos los itinerarios incluyen algunas de las siguientes acciones formativas (ver anexo I):

<b>Acciones formativas</b>	<b>Horas</b>
FCOO03. Sensibilización medioambiental y en la igualdad de género	10
FCOO01. Inserción laboral y técnicas de Búsqueda de Empleo	20
Inglés	40
FCOI02. Alfabetización informática: Informática e Internet	25
FCOV22. Comunicación en Lengua Castellana	120
FCOV23. Competencia matemática	120
Manipulador de alimentos*	15
UF0257 “Aplicación de sistemas informáticos en el bar y cafetería” (30 h.) + Alfabetización informática: Informática e Internet (40 h.)	70
MF1051_2 “Inglés profesional para servicios de restauración”	90
Community Manager	40
Inglés	60

### **Módulo 2. Prácticas profesionales**

Las prácticas profesionales se realizarán en entornos reales de trabajo sin suponer relación contractual laboral.

Todos los itinerarios contemplan doscientas horas de prácticas en empresa.

### **Módulo 3. Tutorías y orientación de actividades.**

Paralelamente a la realización de las acciones formativas y las prácticas profesionales, todos los participantes en el proyecto tendrán 20 horas de tutorías individualizadas (12 durante las actividades formativas y 8 durante las prácticas en empresa).

Durante las tutorías, el tutor ayudará, acompañará y guiará a los jóvenes para que realicen una búsqueda activa de empleo definiendo en primer lugar su objetivo

profesional, conociendo sus puntos fuertes y sus áreas de mejora, enseñándoles las técnicas, herramientas e información más adecuadas en función de las características individuales de cada participante.

Además, el técnico de inserción laboral mantendrá contacto con empresas para darles a conocer el proyecto, los perfiles de los jóvenes participantes, así como posibles ayudas, bonificaciones u otras ventajas que podría tener la contratación de los mismos.

### 3. OBJETO DE LAS BASES

El objeto de las presentes bases es la selección de los participantes para cada uno de los itinerarios del proyecto Iniciaactiva't en el marco de la Resolución de 6 de julio de 2017 de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, por las que se resuelve la convocatoria 2017 de ayudas del Fondos Social Europeo, destinadas a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo, en el contexto del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Conforme a la memoria aprobada por la Junta de Gobierno Local el 3 de abril de 2017, los itinerarios, número de plazas por itinerario y distribución de las mismas entre hombres y mujeres son los que se indican en la siguiente tabla:

	NOMBRE DEL ITINERARIO	Total plazas	Mujeres	Hombres
1	Logística	15	8	7
2	Cocina. Operaciones básicas de cocina	15	7	8
3	Limpieza viaria. Medioambiente	15	7	8
4	Limpieza de locales	15	7	8
5	Hostelería. Servicios de bar y cafetería	15	7	8
6	Desarrollo Webs	15	7	8

Además, en cada itinerario, deberá haber un mínimo de:

- Dos mujeres y dos hombres pertenecientes a algún colectivo con especiales dificultades de inserción socio laboral: inmigrantes; personas en situación o riesgo de exclusión social, acreditado por los servicios sociales públicos correspondientes; mujeres víctimas de violencia de género, acreditado mediante resolución judicial o informe de los servicios sociales públicos; y personas con diversidad funcional y enfermedad mental) y;
- Dos mujeres y dos hombres parados de larga duración (sin trabajo durante 12 meses en los últimos 18).

### 4. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Podrán realizar la solicitud personas mayores de 16 años y menores de 30.

Al inicio de los itinerarios y durante su realización, las personas seleccionadas deberán estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y cumplir las condiciones para ser beneficiarios de acciones del mencionado Sistema.

Para solicitar los itinerarios 5 y 6, será necesario disponer del título de Graduado en ESO.

### 5. COMISIÓN DE SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS

Para realizar todas las fases del proceso de selección de los participantes, descrito en el apartado siguiente, se constituirá una comisión que estará integrada por los siguientes miembros:

**Presidente/a:**

- Titular: Laura Martín Grau.
- Suplente: Sara Carles Alemany.

**Secretario/a:**

- Titular: Eva Amador Guillén.
- Suplente: Josefa M<sup>a</sup> Navarro Pastor.

**Vocal:**

- Titular: Neus Silvestre Entonado, técnica de IDEA'T
- Suplente: María Muñoz Cervera, técnica de IDEA'T

**Vocal:**

- Titular: Cristina Martínez Barber, técnica de IDEA'T.
- Suplente: Nuria Baixauli Sanz, técnica de IDEA'T.

El/la secretario/a tendrá voz pero no voto y levantará acta de todas las sesiones que mantenga la comisión.

## **6. PROCESO DE SELECCIÓN**

Cada persona interesada en ser participante del proyecto sólo podrá solicitar un itinerario.

El proceso de selección tendrá dos fases: una primera fase de baremación y una segunda fase de entrevista.

### **6.1. FASE DE BAREMACIÓN (máximo 100 puntos)**

Se baremará a todas las personas que presenten solicitud. Los criterios de baremación son los siguientes:

#### **a. Empadronamiento en Torrent (60 puntos)**

Se asignarán 60 puntos a las personas empadronadas en Torrent con una antigüedad mínima de un año.

#### **b. Renta per cápita de la unidad familiar (máximo 10 puntos)**

Se tendrá en cuenta la renta per cápita de la unidad familiar según la última declaración del IRPF (2016), de acuerdo con la siguiente escala:

Desde	Hasta	Puntos
0,00 €	5.052,97 €	10
5.052,98 €	6.043,75 €	9
6.043,76 €	7.034,53 €	7
7.034,54 €	8.025,31 €	5
8.025,32 €	9.016,09 €	3
9.016,10 €	9.907,80 €	1

Se entenderá por unidad familiar la integrada por: la persona candidata, su cónyuge y familiares de primer grado que convivan en el mismo domicilio (acreditado con el libro de familia y el certificado de convivencia)



A efectos de este programa la renta per cápita se obtendrá sumando las rentas del ejercicio 2016 de cada uno de los miembros computables de la familia y dividiendo entre el número de miembros, según se indica a continuación:

- Para los miembros que hayan presentado declaración IRPF, se sumarán la base imponible general (casilla 392) y la base imponible del ahorro (casilla 405). Al resultado obtenido se le restará la cuota de autoliquidación (casilla 537)
- Para los miembros que no hayan presentado declaración, pero sean mayores de 16 años, se considerará el total de ingresos anuales.

#### **c. Situación de paro de larga duración (15 puntos)**

Se considera que están en situación de paro de larga duración, personas que no hayan trabajado durante al menos 12 meses en los últimos 18, acreditado mediante informe de vida laboral actualizado o certificado de periodos de inscripción en el Servef.

Se asignarán 15 puntos a las personas que acrediten esta condición.

#### **d. Colectivos con especiales dificultades de Inserción Sociolaboral (15 puntos)**

Se asignarán 15 puntos a aquellas personas que pertenezcan a uno o varios de los siguientes colectivos:

- Inmigrantes.
- Personas en situación o riesgo de exclusión social, acreditado por los servicios sociales públicos correspondientes (incluido por riesgo de desahucio).
- Mujeres víctimas de violencia de género, acreditado mediante resolución judicial o informe de los servicios sociales públicos.
- Diversidad funcional y enfermedad mental. Personas con enfermedad o trastorno mental diagnosticado por los Centros Públicos de Salud Mental o personas con una discapacidad reconocida igual o superior al 33%. Siempre que sea compatible con la realización de la acción formativa y las prácticas.

Finalizada la baremación, la comisión de selección publicará anuncio que incluirá seis listados provisionales (uno por itinerario) en los que estarán los solicitantes de cada uno de los itinerarios, donde aparecerán nombre y apellidos y puntuación obtenida en la fase de baremación.

En caso de haberlos, también se indicarán los candidatos excluidos.

El anuncio de los listados se publicará en la página web del Ayuntamiento, así como en el tablón de anuncios de las oficinas de IDEA'T (C/ Valencia 42), abriéndose un plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación, para posibles reclamaciones que únicamente podrán estar relacionadas con errores en la baremación. Las reclamaciones se presentarán en el mismo lugar que la solicitud (ver apartado 7).

Transcurrido el plazo, se publicará anuncio con los listados definitivos de baremación (uno por itinerario) en los que se incluirá la resolución de incidencias y reclamaciones formuladas, así como la convocatoria de la fase de entrevista.



## **6.2. FASE ENTREVISTA (máximo 20 puntos)**

La comisión de selección realizará entrevistas individuales a todos los candidatos que presenten solicitud para participar en el proyecto INICIACTIVA'T, asignando un máximo de 20 puntos a cada uno de ellos.

Valorarán principalmente los objetivos profesionales, las habilidades y competencias necesarias relacionadas con cada itinerario, la motivación de los candidatos por participar en el proyecto y su nivel de empleabilidad.

Finalizadas las entrevistas, la comisión publicará un anuncio con la puntuación obtenida en la entrevista y la puntuación total de las dos fases; así como las personas seleccionadas para cada itinerario, tal y como se indica a continuación.

Para cada itinerario la comisión seleccionará a 15 personas de la siguiente manera:

- 1º. Con el fin de cumplir las ratios indicadas en el apartado 3, en primer lugar, se seleccionará a candidatos/as que pertenezcan al colectivo con especiales dificultades de inserción sociolaboral; y a candidatos/as que estén en situación de paro de larga duración; en condiciones de igualdad se priorizará a los que tengan mayor puntuación; teniendo también en cuenta la distribución de hombres y mujeres.
- 2º. Una vez asignadas las plazas anteriores, el resto de plazas se asignarán a las personas con mayor puntuación velando por el cumplimiento de las ratios de hombres y mujeres indicadas también en el apartado 3 de estas bases.

En caso de empate, se priorizará la mayor edad y, si persiste el empate, la mayor antigüedad en el Servef.

Las personas que no hayan sido seleccionadas para el itinerario que hayan elegido pasarán a formar parte de una única bolsa de reserva en orden de puntuación (en caso de empate, se priorizará por mayor edad y, si persiste, la mayor antigüedad en el Servef).

En caso de que haya vacantes en algunos itinerarios y mientras puedan sustituirse las bajas durante la ejecución del proyecto, las plazas se ofrecerán a las personas en la bolsa de reserva de manera que se mantengan las ratios de hombres y mujeres, colectivos con dificultades de inserción sociolaboral y parados de larga duración.

## **7. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: PLAZO, LUGAR Y DOCUMENTACIÓN**

### **a. Plazo de presentación**

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir de la publicación de las presentes bases en la página web del Ayuntamiento de Torrent.

### **b. Lugar de presentación**

Las solicitudes se presentarán por registro de entrada del Ayuntamiento de Torrent (C/ Ramón y Cajal 1), acompañadas de la documentación que se indica a continuación.

### **c. Documentación a aportar**

Junto con la solicitud, se deberá aportar:

- Fotocopia del libro de familia.



Identificador: rzRw sEfm nd+3 5sW8 O7nq DjjB MwS= (Válido indefinidamente)

Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>

- Fotocopia del certificado de periodos de inscripción en el Servef o informe de vida laboral actualizado.
- Autorización al Ayuntamiento de Torrent para la consulta de los siguientes datos:
  - Documento de identidad, datos personales (fecha de nacimiento, dirección)
  - Empadronamiento y convivencia.
  - Declaración de la renta de 2016 o certificado de ingresos de 2016 del solicitante y de los miembros de la unidad familiar.
  - Situación o riesgo de exclusión social.
  - Certificado del grado de discapacidad.
  - Certificado de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- En caso de no empadronados en Torrent, certificado de convivencia.
- En caso de mujeres víctimas de violencia de género, resolución judicial o informe de los servicios sociales correspondientes.
- Declaración responsable sobre el cumplimiento de las condiciones para ser beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- En caso de solicitar los itinerarios 5 o 6, título de Graduado en ESO.

La falta de presentación de la documentación acreditativa determinará que no se valore el criterio correspondiente.



Identificador: rzRw sEfm nd+3 5sW8 O7nq DjjB MwS= (Válido indefinidamente)  
 Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>

**ANEXO: DESCRIPCIÓN ITINERARIOS**

**Itinerario 1. Logística**

Duración: 725 horas (7,5 meses aproximadamente)

Formación específica

<b>Certificado de profesionalidad</b>	<b>Nivel</b>	<b>Horas</b>
COML0110 Actividades Auxiliares de Almacén	Nivel 1	170

Formación complementaria

<b>Materia</b>	<b>Horas</b>
FCOO03. Sensibilización medioambiental y en la igualdad de género	10
FCOO01. Inserción laboral y técnicas de Búsqueda de Empleo	20
Inglés	40
FCOI02. Alfabetización informática: Informática e Internet	25
FCOV22. Comunicación en Lengua Castellana	120
FCOV23. Competencia matemática	120
Manipulador de alimentos	15

Prácticas en empresa: 200 horas

Tutorías individualizadas: 20 horas

**Itinerario 2. Cocina**

Duración: 825 horas (8,5 meses aproximadamente)

Formación específica

<b>Certificado de profesionalidad</b>	<b>Nivel</b>	<b>Horas</b>
HOTR0108 Operaciones básicas de cocina	Nivel 1	270

Formación complementaria

<b>Materia</b>	<b>Horas</b>
FCOO03. Sensibilización medioambiental y en la igualdad de género	10
FCOO01. Inserción laboral y técnicas de Búsqueda de Empleo	20
Inglés	40
FCOI02. Alfabetización informática: Informática e Internet	25
FCOV22. Comunicación en Lengua Castellana	120
FCOV23. Competencia matemática	120

Prácticas en empresa: 200 horas

Tutorías individualizadas: 20 horas

### **Itinerario 3. Limpieza viaria**

Duración: 685 horas (7 meses aproximadamente)

Formación específica

<b>Certificado de profesionalidad</b>	<b>Nivel</b>	<b>Horas</b>
SEAG0209 Limpieza espacios abiertos e instalaciones industriales	Nivel 1	130

Formación complementaria

<b>Materia</b>	<b>Horas</b>
FCOO03. Sensibilización medioambiental y en la igualdad de género	10
FCOO01. Inserción laboral y técnicas de Búsqueda de Empleo	20
Inglés	40
FCOI02. Alfabetización informática: Informática e Internet	25
FCOV22. Comunicación en Lengua Castellana	120
FCOV23. Competencia matemática	120

Prácticas en empresa: 200 horas

Tutorías individualizadas: 20 horas

### **Itinerario 4. Limpieza de edificios y locales**

Duración: 705 horas (7 meses aproximadamente)

Formación específica

<b>Certificado de profesionalidad</b>	<b>Nivel</b>	<b>Horas</b>
SSCM0108 Limpieza de superficies y mobiliarios en edificios y locales	Nivel 1	150

Formación complementaria

<b>Materia</b>	<b>Horas</b>
FCOO03. Sensibilización medioambiental y en la igualdad de género	10
FCOO01. Inserción laboral y técnicas de Búsqueda de Empleo	20
Inglés	40
FCOI02. Alfabetización informática: Informática e Internet	25
FCOV22. Comunicación en Lengua Castellana	120
FCOV23. Competencia matemática	120

Prácticas en empresa: 200 horas

Tutorías individualizadas: 20 horas

### **Itinerario 5. Hostelería**

Duración: 850 horas (8,5 meses aproximadamente)

Formación específica

<b>Certificado de profesionalidad</b>	<b>Nivel</b>	<b>Horas</b>
HOTR0508 Servicios de bar y cafetería	Nivel 2	440

Formación complementaria

<b>Nombre de la formación</b>	<b>Horas</b>
FCOO03. Sensibilización medioambiental y en la igualdad de género	10
FCOO01. Inserción laboral y técnicas de Búsqueda de Empleo	20
UF0257 "Aplicación de sistemas informáticos en el bar y cafetería" (30 h.) + Alfabetización informática: Informática e Internet (40 h.)	70
MF1051_2 "Inglés profesional para servicios de restauración"	90

Prácticas en empresa: 200 horas

Tutorías individualizadas: 20 horas

### **Itinerario 6. Desarrollo webs**

Duración: 830 horas (8,5 meses aproximadamente)

Formación específica

<b>Certificado de profesionalidad</b>	<b>Nivel</b>	<b>Horas</b>
IFCD0110 Confección y Publicaciones de Páginas Web	Nivel 2	480

Formación complementaria

<b>Materia</b>	<b>Horas</b>
FCOO03. Sensibilización medioambiental y en la igualdad de género	10
FCOO01. Inserción laboral y técnicas de Búsqueda de Empleo	20
Community Manager	40
Inglés	60

Prácticas en empresa: 200 horas

Tutorías individualizadas: 20 horas



Identificador: rzRw sEfm nd+3 5sW8 O7nq DjjB Mws= (Válido indefinidamente)  
 Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>

**AUTORIZACIÓN DATOS DE CARÁCTER PERSONAL PARA  
 PROCESO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA INICIACTIVA'T 1**

DOMICILIO:

TELÉFONO:

<b>A.- CANDIDATO</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NIF/NIE/ PASAPORTE</b>	<b>FIRMA</b>	
<b>B.- UNIDAD FAMILIAR (PERSONAS MAYORES DE 16 AÑOS)</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NIF/NIE/ PASAPORTE</b>	<b>PARENTESCO CON RESPECTO AL CANDIDATO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>C.- AUTORIZACIÓN</b>				
<p>La persona solicitante y todos los miembros de la unidad familiar AUTORIZA/N expresamente al Ajuntament de Torrent a que pueda realizar las verificaciones, consultas y el acceso de los datos indicados más abajo, obrantes en los ficheros de las Administraciones Públicas, para obtener cuantos datos sean necesarios, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 Diciembre , de Protección de Datos de Carácter Personal, al efecto de llevar a cabo el proceso de selección de participantes en el programa Iniciactiva't.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de identidad, datos personales (fecha de nacimiento, dirección)</li> <li>• Empadronamiento y convivencia.</li> <li>• Declaración de la renta de 2016 o certificado de ingresos de 2016 del solicitante y de los miembros de la unidad familiar.</li> <li>• Situación o riesgo de exclusión social.</li> <li>• Certificado del grado de discapacidad.</li> <li>• Certificado de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.</li> </ul>				

En Torrent, a \_\_\_\_\_

FERNANDO SALOM HERRERO  
 09/01/2018 11:25:16  
 SECRETARIA